

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-004-00004400

Lima, 24 de enero de 2020.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificada por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente; la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004203 de fecha 4 de enero de 2019, se designó a la señora Mónica Yeny Agüero Delgado como Gerente de Servicios al Administrado del SAT, a partir del 4 de enero de 2019;

Que, a través del Proveído N.º D000072-2020-SAT-JEF, y el Memorando N.º D000088-2020-SAT-GRH, recibidos el 23 y 24 de enero de 2020, respectivamente, la Jefatura del SAT y la Gerencia de Recursos Humanos, comunican que la citada servidora hará uso de su descanso vacacional del 27 de enero al 5 de febrero de 2020, por lo que solicitan la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Gerencia de Servicios al Administrado a la señora Giovanna Yolanda Retis Aranda, con retención de su cargo como Gerente de Fiscalización del SAT;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698, modificada por Ordenanza N.º 1881;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar la Gerencia de Servicios al Administrado del SAT, a la señora Giovanna Yolanda Retis Aranda del 27 de enero al 5 de febrero de 2020, con retención de su cargo como Gerente de Fiscalización del SAT.

Artículo 2°.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad: www.sat.gob.pe

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Jefe del Servicio de Administración Tributaria